

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO. CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS.

ORDEN EDU/373/2019, de 12 de abril (BOCyL de 25 de abril)

Cuerpo: 0593 – CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS.

TRIBUNAL ESPECIALIDADES: ÓRGANO Y CLAVE.

Provincia: SALAMANCA.

Sede: Conservatorio Superior de Música de Salamanca (c/ Lazarillo de Tormes, 54-70, Salamanca).

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN
- ESPECIALIDAD CLAVE -**

En Salamanca, siendo las 10.30 horas del día 28 de junio de 2019, se reúnen en la sede del Conservatorio Superior de Música de Salamanca los integrantes del Tribunal de las especialidades de Órgano y Clave, bajo la presidencia señalada, al objeto de otorgar las calificaciones correspondientes a la Primera Prueba, Partes A y B, de la fase de oposición.

De conformidad con lo establecido en la Orden EDU/373/2019, de 12 de abril, la parte A se calificará con un máximo de 7 puntos y la parte B con un máximo de 3 puntos. Para superar la prueba es necesario alcanzar una puntuación mínima igual o superior a cinco puntos, tras la suma de las puntuaciones correspondientes a las partes A y B. La puntuación obtenida en cada una de las partes A y B deberá ser igual o superior al 25% de la puntuación asignada a cada una de ellas.

Teniendo en cuenta lo anterior, las calificaciones otorgadas a los aspirantes de esta especialidad en la Primera Prueba de la fase de oposición son las siguientes:

		sobre 7 puntos	sobre 3 puntos	sobre 10 puntos	
Especialidad: 009 - CLAVE		mínimo: 1,7500	mínimo: 0,7500	mínimo: 5,0000	
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Parte 1A (práctico)	Parte 1B (tema)	Nota Primera Prueba	Superan Primera Prueba
70*7**6*	GARCÍA MARTÍN, JORGE	0,0000	0,5250	0,0000*	NO
9841	HERCHIGA MARTÍN, ALMUDENA	NP	NP	NP	NO
2513****	MONTOYA CHICA, PILAR	0,8243	0,3938	1,2181	NO
*170***3	RUBIO FERRANDIS, DANIEL CRISTOBAL	2,3608	0,5813	2,9421	NO
5*14**8*	SAEZ DOCON, JAVIER	3,2235	2,1375	5,3610	SÍ

** La documentación aportada para acreditar la formación y capacidad de tutela en las investigaciones propias de las Enseñanzas Artísticas no cumple con los requisitos exigidos en la base Décima.2.a).1º.2.*

Contra las presentes calificaciones, se podrá presentar escrito de reclamación en el plazo de dos días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente acta, preferentemente en el registro administrativo de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca. Con el fin de agilizar la tramitación de las reclamaciones, estas deberán remitirse por fax al número 923282878 o al correo electrónico oposcatedrasmusica@educa.jcyl.es, sin perjuicio de su presentación en los lugares establecidos en la convocatoria.

De conformidad con el apartado Décimo.2.a).3º. los aspirantes que hayan superado la Primera Prueba dispondrán hasta el lunes 1 de julio de 2019 para presentar ante este tribunal, personalmente o por medio de persona autorizada, en formato papel, dos ejemplares de la guía docente a que se hace referencia en la segunda prueba.

Si el aspirante no la presentase, se entenderá que renuncia a continuar en el proceso selectivo, decayendo en sus derechos.

El horario para la presentación de la guía docente ante el tribunal es el siguiente:

- Lugar: Conservatorio Superior de Música de Salamanca (c/ Lazarillo de Tormes, 54-70, Salamanca).
- De 11h a 14h del día 1 de julio de 2019.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.30 horas firmando la presente acta todos los miembros reunidos, de todo lo cual, como Secretario certifico,

En Salamanca, a 28 de junio de 2019

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

LOS VOCALES,

Fdo.: Javier Artigas Pina

Fdo.: Carlos Iglesias Alonso

Fdo.: Álvaro Zaldívar Gracia

Fdo.: Francisco Javier Centeno Martín

Fdo.: Jaime Orts Beneyto